


## PARTE V: Ocaso reduccional y conventual del Colegio de Propaganda Fide

### En el destino de Tarija

La reforma borbónica significó la reestructuración administrativa y política del territorio latinoamericano. En 1776, se creaba el Virreinato de La Plata, con sede en Buenos Aires. En él se constituían en 1783, las intendencias y provincias, que en Charcas fueron: la intendencia de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y las provincias de Moxos y Chiquitos. En este nuevo rostro, respecto a la antigua configuración de Charcas, no aparecía Tarija, que estaba integrada a la intendencia de Potosí. Rota la omnipresencia de la Audiencia de La Plata, el trabajo de los franciscanos se fragmentaba en tres grandes regionalizaciones: Chuquisaca, Cochabamba (con gobernación de Santa Cruz) y Potosí. Tarija quedaba periférica según la tradicional perspectiva colonial de ser camino de aguas y tierras desde Potosí hacia Buenos Aires.

La falta de reconocimiento político y administrativo propio permitió un tácito juego de poderes entre las intendencias establecidas. Tal situación fue aprovechada por Viedma en su "Plan de Gobierno", propuesto en 1788, que debilitaba ulteriormente la acción del Colegio con la cesión de las reducciones de Abapó, Piraí, Florida y Cabezas, transformadas en parroquias, a favor del obispado de Santa Cruz. Todo correspondía a un refuerzo de las entidades centrales de Charcas y del poder colonial hacia los pueblos originarios. La reacción del Colegio de Tarija fue la de no aceptar tal proyecto porque rompía la red reduccional, dividía a la nación guaraní-chané e introducía las tasaciones. El conjunto de tales causas provocaba el retorno al "monte". Según los franciscanos, fueron estas perspectivas las que motivaron las sublevaciones. Frente a la defensa de la entidad indígena, Viedma respondía con la acusación que eran los padres los que instigaban a los guaraníes y chanés contra el Plan de Gobierno. La persistencia en su postura y el recurrir continuamente a las autoridades de la Audiencia de Charcas y al virrey en Buenos Aires confirmaban las características psicológicas que le atribuía el P. Comajuncosa.

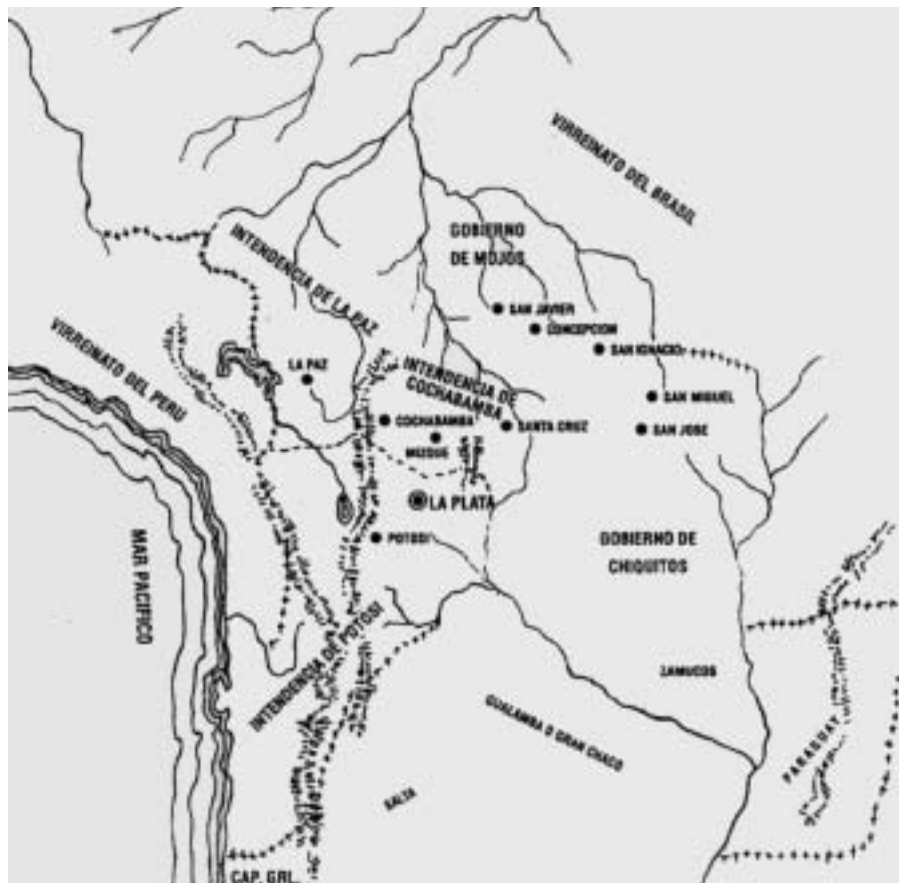
 Desde la organización global de las reformas borbónicas, surgían en Charcas otras negociaciones para Tarija. Por decreto papal del 28 de marzo de 1806, se creaba la diócesis de Salta, que incluía a Tarija, y en 1809, el rey la integraba a la Audiencia de Salta, lo que hacía que el Colegio de Propaganda Fide de Tarija fuera, eclesiástica y civilmente, alejado de la defensa de sus reducciones. ¿Podríamos pensar en una oculta interferencia de Viedma a fin de que las decisiones se dieran en tal sentido?

Las insinuaciones de la parte favorable a los franciscanos de Tarija las confirmarían. Los apoyos, además de la defensa de los frailes, miraban a la



Mapa de los Virreinos constituidos por la reforma borbónica.  
Mesa Gisbert C., *Historia de Bolivia*, La Paz, 1997.

Mapa de las jurisdicciones territoriales en la Audiencia de Charcas, 1776.  
Mesa Gisbert C., *Historia de Bolivia*, La Paz, 1997.



consolidación de Charcas incluyendo a todas las regiones del sur. La propuesta del intendente de Potosí [III.22], Juan del Pino Manrique, era opuesta a la postura de Viedma, asimismo la de Cermeño [V.4], que había sido “gobernador y comandante de armas de la Villa y Frontera de Tarija” en el año de 1802. Desde luego, la perspectiva de Manrique iba más allá de la simple creación de un obispado en Tarija que relacionara las tierras de Chichas, Lípez y Cinti. Su proyecto buscaba consolidar lo establecido en 1776, modernizándolo después con la inclusión de Tarija como intendencia. Su realismo económico y político lo llevaba más a una visión de fortalecimiento de las unidades locales entre sí y menos a arreglos en el conjunto colonial.

Su lógica procedía de la siguiente forma: Tarija siempre fue tierra devaluada por no tener minas, su territorio era de economía agrícola, el Colegio de Propaganda Fide le daba representatividad religiosa y civil, el comercio de sus productos, por su ubicación al pie de los Andes, debía ir hacia las tierras áridas; y el fortalecimiento militar le otorgaba la defensa contra posibles invasiones europeas (portuguesas e inglesas). Uniendo tales razones y posibilidades al aumento poblacional, Tarija debía ser intendencia; lo que significaba gobierno regional con capacidad de manejo autónomo de su territorio.

### Entre contradicciones: “evangelizando la paz”

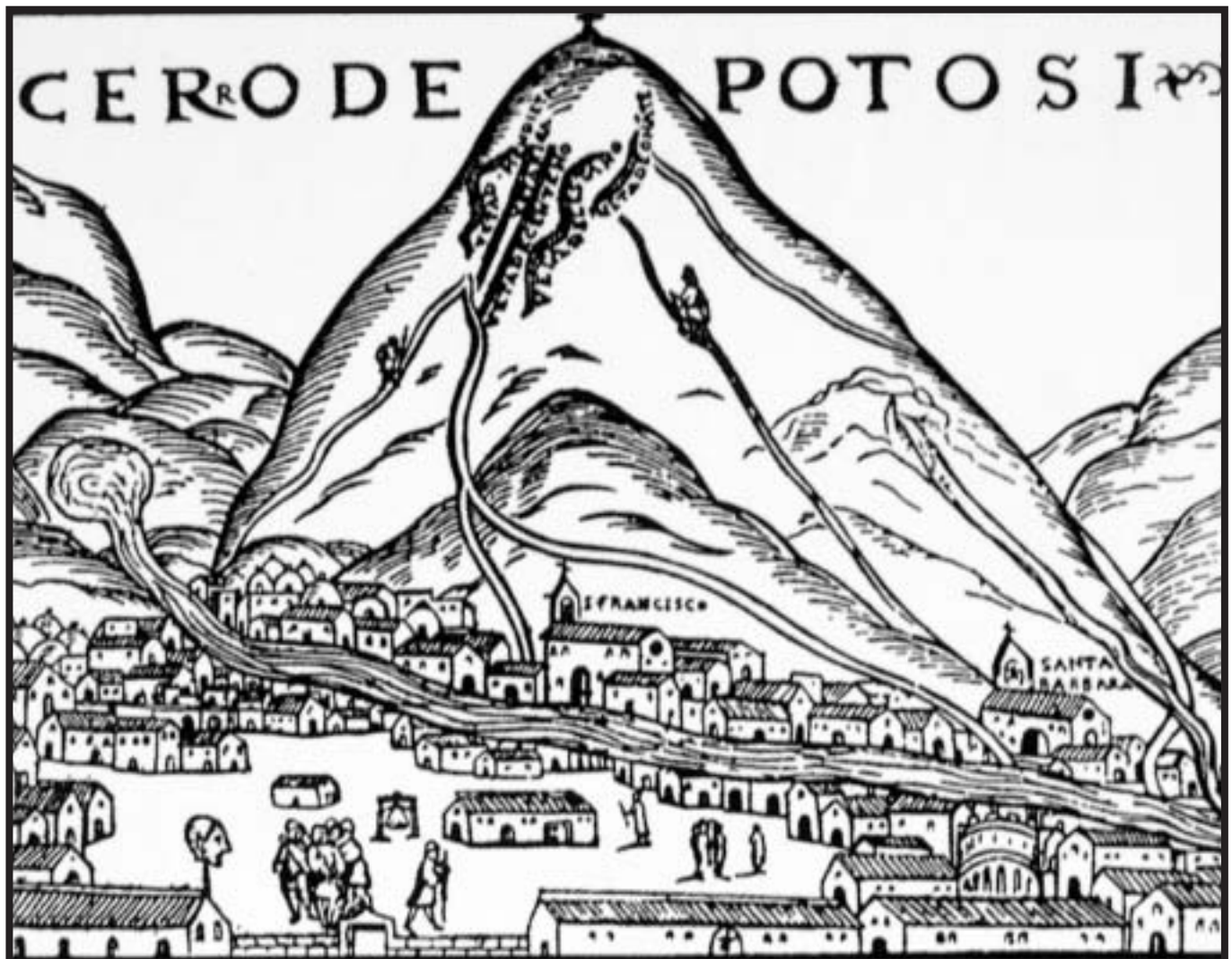
El intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, en 1803 [V.3] escribía al rey en favor del Colegio. La carta estaba en función de un pedido de mayor número de religiosos; seguramente, conocedor de las acusaciones de Viedma,


justificaba abiertamente tal pedido, enumerando las virtudes y labores de los franciscanos de Tarija. Por eso atacaba directamente la primera y la más generalizada de sus aseveraciones: decir que el Colegio, contraatacando al Plan Viedma, no desobedecía al rey. La falsedad venía demostrada por medio del bien que ellos hacían para la “fe católica” y el “extender los dominios de vuestra majestad”. Su virtuosa vida se expandía desde los infieles a los fieles. Su inserción entre infieles estaba caracterizada por la permanencia entre ellos, por las actividades de catequesis, labor de agricultura intensiva y administración de bienes que, unidas, permitían la constitución de nuevos pueblos.


Hasta en los acontecimientos de la revuelta de Tupac Katari, ellos se movieron “evangelizando la paz”. Asimismo, el sistema de vida conventual era de estudio y acción religiosa. Resultaba que, si “nunca la virtud se ha visto libre de persecuciones”, la ofendía ahora “un pincel más atrevido que sincero”. Por otra parte, los había denigrado, pintando al “Colegio de Tarija como depósito de conveniencias temporales y riquezas extraídas de las reducciones a su cargo”.

Con referencia al servicio de su majestad, habían compartido además los afanes de los soldados. Por ende, y era su conclusión, se debían enviar refuerzos de personal a fin de que el Colegio de Tarija tuviera operarios para proseguir su obra. Francisco de Paula Sanz pidió 70 religiosos.

Vista de Potosí, 1552. Dibujo De Pedro Cieza de León.




 Mientras tanto, la persistencia de Viedma seguía sus caminos burocráticos. Así, en 1803, el padre guardián del Colegio anunciaba a la Audiencia el retiro de los frailes, no sólo de las cuatro reducciones, sino de la totalidad de las catorce de la Cordillera. La renuncia estaba motivada por las acusaciones que les imputaban de provocar la sublevación de los pueblos originarios contra el Plan de Gobierno. Otra comunicación, en tal sentido, fue también enviada a Viedma, aclarando una ulterior intromisión del intendente, que había pedido la remoción del vice-prefecto de misiones y de otros religiosos, “haciéndolos motores de la presente rebelión última a que se agrega que Vuestra Señoría [Viedma], para la felicidad de este establecimiento, dice no haber dicho obstáculo ni inconveniente que la resistencia de los religiosos” [V.2]. El retiro se concluirá en el año de 1813 [V.8], cuando mayores acontecimientos sobrepasaron la contienda. Viedma murió en 1809 y, desde 1796, el Colegio no contó con nuevos refuerzos.

 Los documentos V.11 y V.12, que refieren las vicisitudes de Cuyambuyo o Tariquea, representaban otro punto de razones de lucha en contra de las reducciones. Sus raíces eran ahora intelectuales y filosóficas. El escritor del Colegio de Propaganda Fide las identificaba como “proyecto anticristiano” [V.11]. Era el rostro más generalizado de los movimientos que generaron el grito de la independencia latinoamericana. Ya había surgido, en Chuquisaca, la proclamación de la libertad frente a España y estaba instalada la Junta de Gobierno en Buenos Aires (1809). Las ideas importadas de la revolución francesa quedaban claras. Los términos de las acusaciones, redactadas contra los padres de Tarija por el protector de los naturales, don Mariano Boeto, conjugaban con el lenguaje de Juan Jacobo Rousseau: “pacto social” y “buen salvaje”. Y tales principios lo llevaron a extender un texto antihistórico.

En función de esto, el protector interpretaba el malestar de la población reduccional de Cuyambuyo revirtiendo el universo antropológico en fórmulas jurídicas: los franciscanos robaban los “hijos a los padres” (escuela); las mujeres a los maridos (prohibición de la poligamia); pedían impuestos parroquiales (por generalizar la situación de parroquias, que no correspondía al sistema de las reducciones) y desvirtuaban la “honestidad de las vestales” (por los trabajos colectivos). Se concluía que los “indios... de manera alguna se sujetarán a los padres conversores”.


La respuesta del Colegio, después de haber preconizado el alcance anticristiano, insistía en una defensa igualmente fuera de contexto. No reconociendo los principios antropológicos e históricos del documento, como lectura de la situación de la reducción, contraatacaron defendiendo la moralidad de los padres y la conveniencia de atenerse a la documentación canónica; y terminaban acusando a los “cabecillas”. En función de esta última definición de los personajes, denunciaban al protector por no apreciar la labor misionera y menos aún entender las razones del malestar de los Cuyambuyeños. Para los franciscanos era suficiente un castigo a los caciques (cabecillas) para salvar la reducción.

 Para entender el malestar de los componentes de la reducción de Cuyambuyo, pasamos al documento V.12, en el que se esclarece que el proyecto era el de trasladar ésta a Tariquea por razones de mejores terrenos, lo que creaba dos problemas: el apego a la residencia tradicional y los intereses de ciertos estancieros de Bermejo, que usaban a los cuyambuyeños como braceros o de intercambio de productos (seguramente intercambio desigual, porque la reacción vino de éstos).





Otro conjunto de problemas llegaba de los acontecimientos de los grupos que luchaban por la independencia latinoamericana y buscaban la simpatía de los pueblos originarios. Una corriente para tales decisiones estaba presente en la misma reducción. La escolaridad dotaba de bilingüismo y de un nivel de educación, seguramente superior a los estratos pobres de la población de las ciudades. Entre estos últimos, también los hijos de los capitanes aumentaban el prestigio de su status y rol entre su gente. La corriente de los infieles, para liberarse de la reducción, obedecía a toda instancia de alternativa y por tanto se volvía afín al grito libertario. La parte de los neófitos estaba más ligada a la conservación de la reducción y a una visión tradicionalista. En tales circunstancias, surgía otra devaluación de la reducción, que era un conflicto interno a ella misma.

 Estas eran las posturas ideológicas que pusieron sus razones en las armas. Los documentos V.20, V.21 y V.22 se refieren a los acontecimientos que llevaron a la destrucción de las reducciones. Ofendidas por ambos lados (realistas y patriotas), soportaron al uno y otro bando para salvarse; éstas y los conversores sucumbieron a lo irracional, en lo que existía sólo la definición de vencidos y vencedores.

### Hacia el ocaso conventual

El P. Alejandro María Corrado llegó al Colegio en el año de 1852. En 1860, estaba en las playas del Pilcomayo. Para documentar su libro *El Colegio Franciscano...*, (op. cit.), en 1877, recorrió todo el territorio reduccional viendo únicamente destrucción y escuchando relatos de violencia contra los padres conversores.


El documento V-30 es parte del libro cuyo manuscrito original existe en el archivo conventual. Describe las vicisitudes de las guerras que lograron la independencia latinoamericana de la corona de España. Los diferentes bandos estaban presentes: los realistas a favor del dominio ibérico y los patriotas para liberarse de él. De igual forma, se hicieron presentes en las

misiones según la táctica de guerra del momento. El territorio era periférico a Charcas y por eso era espacio de ataque y descanso de las tropas; así fue martirizado por el uno y por el otro [V.21]. Además, las reducciones de la Cordillera eran la etapa última, que aseguraba a los patriotas todo el norte de Charcas y, por tanto, necesarias para establecer un cerco desde Tarija y Santa Cruz a los puntos centrales del Altiplano.

Pero la redacción de los hechos, nombrados por el P. Corrado, ponía una lógica de enfrentamiento entre régimen misional y patriotas-realistas. A pesar de esto, afirmaba que los padres estaban a favor del “dominio” hispano y atribuía a la ideología de los patriotas la destrucción de las misiones. Así fue por las de la Cordillera. El asunto era ¿estaba ese actuar en razón de los bienes o de lucha contra los conversores y neófitos? Era indiscutible que los padres fueron alejados de sus fieles, lo que favorecía la interpretación de una voluntad en su contra de parte de los patriotas.

Otra interpretación de su actitud es posible, basándonos en la carta del P. Primo Izquierdo al general La Serna. Mientras reprocha a éste la hazaña de su capitán Vigil en contra del padre de Itau, al mismo tiempo valora, como “permisión” de Dios, el que Uriondo haya socorrido al convento [V.21].

Más que partidarios de una u otra causa, los franciscanos de Tarija miraban la salvación de la obra misionera. Patrióticos y realistas fueron culpables y merecedores de buenas y malas acciones. Lo cierto es que el haber salvaguardado al Colegio de los desastres de la guerra, correspondió a los patriotas. Era notoria la benevolencia de Uriondo hacia el convento de Tarija, asimismo el general Belgrano que, en lugar de echar a frailes, permitía que éstos volvieran a su casa; también colaboró José Antonio Larrea y Joseph Pérez por el parentesco con doña Agustina de Echalar [I. 28], quien había donado el terreno que amplió considerablemente el espacio conventual en el año de 1798. En el libro *De los muertos* se escribía que, el 23 de noviembre de 1813, fue sepultado en el templo del Colegio el cuerpo de “nuestra hermana síndico, doña Agustina de Echalar, que murió en el día veintidós del dicho mes y año: de edad de setenta y seis años, poco más o menos; era viuda de don Juan Pérez, europeo, del reino de Galicia de España. Hermana de don Nicolás de Echalar y del difunto canónigo Magistral de Chuquisaca, don Juan Ildefonso de Echalar, suegra de don Joseph Antonio Larrea y madre de don Joseph Pérez, Presidente actual de la Junta de Buenos Aires. Fue ministra en la Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco. Fue una señora siempre muy cristiana y caritativa”.

 Posiblemente, la interpretación del P. Corrado sobre los quehaceres de los franciscanos de Tarija se basaba en otra serie de documentos, son: V.19, V.23, V.24 y V.26. El V.19 es una descripción de los acontecimientos sufridos por el convento, dirigida al comisario de Indias de Madrid. La frase que podría acercarnos a la opción de ser los frailes realistas es: “Ningún religioso, individuo de este Colegio, ha mostrado adhesión al partido revolucionario, antes sí, se han visto muchos prisioneros, los más emigrados, y todos hemos padecido ya más o menos”. Los documentos V.23 y V.24 se refieren al pedido de devolución de préstamo hecho al ejército realista y el V.26 reporta la “Jura de la Constitución”. Las afirmaciones de Corrado pueden estar sujetas a relatividad. Escribiendo a España ¿cuál de los mensajes pudo ser diferente? También el otorgamiento de un préstamo, que como simple tramitador, el convento había entregado al ejército real podía tener otras razones, como la fuerza y la constrictión. Estando en el contexto colonial la “Jura de la Constitución” de 1812, a pedido de los superiores



generales, adquiere un sentido más bien de apoyo a políticas liberales que a conservadoras monárquicas. El hecho es que en 1820, una expedición militar con destino a Latinoamérica, fue detenida por la rebelión de Rafael de Riego que, contra el absolutismo de Fernando VII, reproponía la vuelta a la Constitución liberal de Cádiz de 1812, dictada cuando Napoleón había tomado preso al rey en Bayona [V.9].

La situación de guerra y, anteriormente, la pelea por el Plan Viedma, habían reducido a su mínima expresión la obra misionera y la vida interna del convento. Esto preocupaba a frailes y autoridades civiles por el gran vacío que se generaba. Entendemos las prohibiciones de las autoridades de no permitir la vuelta a España de ningún religioso, mientras que no fuera sustituido por otro [V.1; V.7; V.13; V.14], asimismo, las iniciativas de los franciscanos de Tarija inventaban formas para recolectar hermanos. Hasta decidieron que, pagando los gastos, el padre colector estuviera de forma permanente en España [V.5; V.9]; y de acuerdo con el Colegio de Moquegua (eran los años de 1813 y 1814), se recurriese a préstamos para posibilitar la llegada de nuevos misioneros. En lo político seguían siempre las contradicciones, o de los realistas contra los patriotas respecto al Colegio, o en el interior de los dos bandos. Así tenemos que el guerrillero Pedro Antonio Flores invitaba al padre guardián a seguirlo con los otros padres, para defenderlos de una posible invasión de patriotas [V.17], y los realistas los pedían para capellanes; incluso, Pedro Antonio de Olañeta solicitaba al “facultativo de medicina” conventual para asistir a los soldados enfermos en Tupiza [V.28].

Las torres de la Basílica Menor de S. Francisco, vistas desde la Plaza Sucre.

Los documentos V.19 y V.28 cierran el periodo colonial, anotando, en 1818, que el personal del convento se componía de 5 sacerdotes, 4 en Itau y Salinas




y 9 hermanos legos. En el año de 1825, se redujo aun más ese personal y, en el mismo año, la propuesta era reducir o no las obligaciones conventuales, para atender a los enfermos de la peste general de la ciudad [V.29].

### Agonía y resistencia

En la PARTE II de nuestra introducción, hemos comentado brevemente el documento II.25, delineando dos diversas perspectivas de futuro. En la parte que nos interesa ahora, disponemos de la respuesta del Colegio de Tarija al informe del P. Agustín Martí, [V.24]. La escribió fray Miguel Arizmendi, procurador y originario de Potosí. No hay que creer la definición de “pobre lego ignorante”, que se da a sí mismo. Él pertenecía a una familia acomodada de Potosí y su formación la recibió antes de entrar al Colegio. Los encargos, que se le confiaron, lo muestran sabedor de economía, leyes y de prácticas sociales. Seguramente escogió la alternativa de Tarija, en lugar del convento de Potosí, por el ideal misionero. Ingresó en los años de más grandes compromisos del Colegio. Sobrellevó varios trabajos, desde limosnero hasta profesor de primeras letras en Moquegua y de secretario del P. Antonio Comajuncosa en la visita a todas las reducciones en 1795 y, por enfermedad, tuvo que volver a Tarija en 1797, con el oficio de procurador. Su biografía aclara que debió tratar asuntos importantes en repetidos viajes anuales a Cinti, Potosí y Chuquisaca. Estaba enterado, por tanto, de asuntos burocráticos y de las últimas vicisitudes.

Su carta está dirigida a la Audiencia, para pedir la devolución del préstamo y “vindcando el honor de nuestros misioneros”. Era parte de los documentos citados por el P. Alejandro María Corrado para demostrar la adhesión del Colegio al partido realista. Arizmendi escribió en 1819, cuando muchos acontecimientos habían sido consumados y sus dramáticas consecuencias estaban todavía inestables. El centro de su intencionalidad era la estada de los franciscanos prisioneros en Potosí, que no tenían un asiento seguro. Por esto, el padre guardián de Tarija había anticipado el pedido de abrir un hospicio, lo que rechazó el P. Agustín Martí, en ese momento superior de aquel convento y que el gobernador de Potosí aceptó. A los misioneros no se les concedía (sólo al P. Andrés Caro, comisario prefecto de misiones para Moquegua) el “pase correspondiente para uno de los destinos de Tarija, Moquegua u Ocopa” [V. 22], pedido en 1818.

 La carta de Arizmendi está dirigida a la Audiencia, su escritura es altiva y acusadora. Los términos que se destacan de su escrito son: El Colegio de Tarija parecía víctima de “aquel señor gobernador” (Viedma), que acusó a los franciscanos de “insurgencia”, los hermanos ya eran miembros de otra intendencia y de otro obispado, y el recurrir a La Plata equivalía a navegar en el vacío civil y religioso. Fue fácil, por tanto, dejarlos en el silencio. Así, la verosimilitud de un “complot” era posible. Los frailes vivían el destierro en las tierras de sus fatigas. A pesar que los franciscanos de Tarija, por la normativa de los Colegios de Propaganda Fide, tenían derecho a crear un hospicio en Potosí, se lo negaron porque “no era informe, sino un libro infamatorio contra los misioneros” [V.23].

Una realidad más dura se daba, y era, que el tal señor gobernador de Potosí era “trasgresor de todas las leyes” y ahí “uno de los motivos de la insurrección que sufrimos”. Asimismo, los escribanos no entregaban los documentos, haciendo que la justicia oprimiera a los “que han hecho

indecibles sacrificios” y “son arrastrados a prisión y rudos padecimientos...” y se callaban las decisiones de los sabedores de leyes. Así como no se devolvían los préstamos, tampoco se escuchaban otros derechos (los sínodos, dados por el rey).

Y dirigiéndose a autoridades coloniales, supuestamente fieles al rey, reclamaba misericordia para ellos: algunos, perdidos en Tucumán, otros, presos en Potosí, rechazados por sus mismos hermanos de religión; y para cubrir vicisitudes personales, transcribe parte de su propia biografía: “El exponente ha sido dos veces preso por defensor de la causa del rey. En calidad de preso (por la bondad de Dios) fue restituido a su amado Colegio, siempre de procurador, así, con el divino auxilio, tiene la gloria de haber conservado su perseguido Colegio por lo insurgentes durante la migración de la comunidad... ¡Qué trabajos! ¡Qué vejámenes! ¡Qué humillaciones! y ¡Qué amenazas, y atropellamientos sufriría este infeliz! Sólo Dios lo sabe, y sin esperar recompensa, siendo, como es, lego viejo, de sesenta y seis años de edad, treinta y nueve de servicio en el Colegio, en todos los oficios, veinte y tres seguidos de procurador de las misiones y del Colegio, enfermo de gota, almorranas y quebraduras...”. La representación no tuvo éxito. Los franciscanos, presos o dispersos, no volvieron al Colegio de Tarija.

